



*Comisión de Administración, Gestión y Modernización del Poder Judicial*

Buenos Aires, 9 de junio de 2016

**RESOLUCIÓN PRES. CAGyMJ N° 3 /2016**

**VISTO:**

El Memo DGPAC N° 162/2016; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General de Programación y Administración Contable eleva una propuesta técnica de reasignación de partidas presupuestarias del ejercicio 2016, contemplando el reordenamiento de saldos iniciales de créditos vigentes.

Que en tal estado llegan las actuaciones a la Presidencia de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización del Poder Judicial.

Que la Ley 31 establece en el art. 29 inc. 2 que la Comisión es competente para ejecutar el presupuesto anual del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y toda otra función que le encomiende el Plenario o que se le atribuya por ley o reglamento. Implicando la petición que motiva la presente un acto de disposición de recursos presupuestarios, la Comisión resulta competente.

Que conforme el Reglamento Interno del Plenario y las Comisiones del Consejo (Res. CM N° 260/2004), el Presidente de la Comisión: *"Resuelve las cuestiones urgentes, comunicando las medidas adoptadas a los restantes miembros de la Comisión, para su consideración en la siguiente reunión"* (art. 16.4).

Que a la fecha está pendiente la integración del Comité Ejecutivo del Consejo, y la integración total de las Comisiones, y por ello no está prevista una reunión de Comisión.

Que el Plenario convocado para cumplir con dichas tareas fue convocado para el próximo 27 de junio, por tal razón, resulta conveniente resolver la cuestión traída a mi conocimiento conforme lo dispuesto en el art. 16.4 de la Res. CM N° 206/2004.



*Comisión de Administración, Gestión y Modernización del Poder Judicial*

Que dicha medida resulta necesaria para equilibrar las partidas presupuestarias del Poder Judicial y permitirá imputar correctamente los gastos del presente ejercicio.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley 31 y su modificatoria 4890;

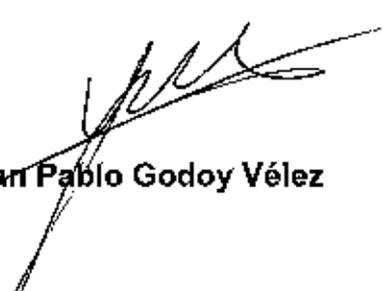
**LA PRESIDENCIA DE LA  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTION  
Y MODERNIZACION JUDICIAL  
RESUELVE:**

Art. 1º: Proponer a la Presidencia del Consejo realizar la reasignación presupuestaria cuyos términos surgen del cuadro que integra el Anexo 1.

Art. 2º: Incorpórese el tema en el orden del día de la próxima reunión de Comisión.

Art. 3º: Regístrese, remítase a la Presidencia del Consejo, y oportunamente, archívese.

**RESOLUCIÓN PRES. CAGyMJ N° 3 /2016**

  
**Juan Pablo Godoy Vélez**



Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial

ANEXO I

Jur	Sub-Jur.	UE	Progr	Sub-Progr	Proy	Act	FF	Obra	Inc.	P. Prnc	P. Par	P. Subp	Concepto	+	-
7	0	51	16	0	0	1	11	0	2	1	1	0	Alimentos para personas	400.000	-
7	0	51	16	0	0	1	11	0	2	3	5	0	Libros, revistas y periodicos	300.000	-
7	0	51	16	0	0	1	11	0	2	9	1	0	Elementos de limpieza	-	830.000
7	0	51	16	0	0	1	11	0	3	2	9	0	Otros NEP	400.000	-
7	0	51	16	0	0	1	11	0	3	7	9	0	Otros N.E.P.	300.000	-
7	0	51	16	0	0	1	11	0	4	3	6	0	Equipo para computacion	-	2.311.000
7	0	51	16	0	0	1	11	0	4	3	7	0	Equipo de oficina y mobiliaje	300.000	-
7	0	51	16	2	0	1	11	0	3	5	3	0	Imprenta publicaciones y reproducciones	-	5.000.000
7	0	51	17	0	0	1	11	0	2	9	3	0	Utiles y Materiales eléctricos	110.000	-
7	0	51	17	0	0	1	11	0	2	9	8	0	Otros N.E.P.	-	700.000
7	0	51	17	0	0	1	11	0	3	7	2	0	Vialicos	500.000	-
7	0	51	17	0	0	1	11	0	4	3	6	0	Equipo para computacion	-	3.000.000
7	0	51	17	0	0	1	11	0	4	3	7	0	Equipo de oficina y mobiliaje	150.000	-
7	0	51	18	0	0	1	11	0	2	1	1	0	Alimentos para personas	800.000	-
7	0	51	18	0	0	1	11	0	2	9	8	0	Otros N.E.P.	-	700.000
7	0	51	18	0	0	1	11	0	3	7	2	0	Vialicos	500.000	-
7	0	51	18	0	0	1	11	0	3	7	8	0	Otros N.E.P.	200.000	-
7	0	51	18	0	0	1	11	0	4	3	5	0	Equipo educacional, cultural y recreativo	181.000	-
7	0	51	18	0	0	1	11	0	4	3	6	0	Equipo para computacion	-	3.800.000
7	0	51	20	0	0	1	11	0	2	3	1	0	Papel y Carton de Oficina	250.000	-
7	0	51	20	0	0	1	11	0	2	5	6	0	Combustibles y lubricantes	200.000	-
7	0	51	20	0	0	1	11	0	2	9	1	0	Elementos de limpieza	-	830.000
7	0	51	20	0	0	1	11	0	2	9	6	0	Repuestos y accesorios	500.000	-
7	0	51	20	0	0	1	11	0	2	9	8	0	Otros N.E.P.	500.000	-
7	0	51	20	0	0	1	11	0	3	3	2	0	Mantenimiento y reparacion de vehiculos	400.000	-
7	0	51	20	0	0	1	11	0	3	5	3	0	Imprenta publicaciones y reproducciones	5.000.000	-
7	0	51	20	0	0	1	11	0	3	5	7	0	Serv. de acceso a Internet y streaming	-	3.950.000
7	0	51	20	0	0	1	11	0	3	6	9	0	Otros NEP	500.000	-
7	0	51	20	0	0	1	11	0	3	7	8	0	Otros N.E.P.	300.000	-
7	0	51	20	0	0	1	11	0	3	9	1	0	Servicios de ceremonial	850.000	-
7	0	51	20	0	0	1	11	0	4	3	7	0	Equipo de oficina y mobiliaje	2.000.000	-
7	0	51	20	0	0	1	11	0	4	6	1	0	Programas de computacion	6.500.000	-

21.121.000 21.121.000

